



PARQUE
CEMENTERIO
DE MÁLAGA



Ayuntamiento
de Málaga
#malagafunciona

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE AUDITORIA Y CERTIFICACION EN MATERIA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SERVICIOS FUNERARIOS, SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA PARQUE CEMENTERIO DE MÁLAGA S.A. (PARCEMASA)

En Málaga, a 17 de octubre de 2022, a las 11,00 horas, en el domicilio social de la empresa, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento indicado.

Estando presentes:

- A) Don Jorge Serra Castañeda, en su condición de Jefe de Calidad de la sociedad.
- B) Don Santiago Jiménez Hernández, en su condición de Secretario del Consejo de Administración.
- C) Doña Alicia del Carmen Sánchez Garnica, en su condición de Coordinadora de Gerencia.

La mesa de contratación, se reúne para valorar de forma definitiva las ofertas presentadas y proponer la adjudicación del contrato del servicio de auditoria y certificación en materia de calidad, medio ambiente, servicios funerarios, seguridad de la información y seguridad y salud en el trabajo para la empresa Parque cementerio de Málaga s.a. (PARCEMASA)

En el acta de fecha 5 de octubre, se concedió plazo a OCA INSTITUTO DE CERTIFICACION, S.L. y BUREAU VERITAS IBERIA, S.L. para que justificaran el bajo nivel del precio ofertado.

El litigante OCA INSTITUTO DE CERTIFICACION, S.L no ha efectuado en plazo dicha justificación, por lo que de conformidad con el artículo 149 de la LCSP, la referida entidad queda excluida de la clasificación.

El litigante BUREAU VERITAS IBERIA, S.L sí ha presentado alegaciones justificando y desglosado razonada y detalladamente el precio ofertado, justificaciones y detalles que la mesa de contratación considera suficientes para no tener la oferta el carácter de anomalía, por lo que continúa como participante en el concurso.

Tras la apertura del sobre nº 3 de los licitadores, aplicando la baremación estipulada en el pliego de condiciones, las operaciones correspondientes son las siguientes:

- | | |
|------------------------------------|------------|
| 1. BUREAU VERITAS IBERIA S.L. | 35,51 pto. |
| 2. AENOR INTERNACIONAL S.A.U. | 25,44 pto. |

La puntuación global de cada uno de los licitadores, desde el punto de vista técnico-económico, de conformidad con la valoración de proposiciones fijadas en la cláusula 10ª del pliego de cláusulas administrativas particulares es la siguiente en orden decreciente:



PARQUE
CEMENTERIO
DE MÁLAGA



Ayuntamiento
de Málaga
#malagafunciona

1º BUREAU VERITAS IBERIA S.L,

Puntos sobre nº 2	30,00
Puntos mejoras técnicas.....	30,00
Puntos sobre nº 3	35,51
TOTAL	95,51

2º. AENOR INTERNACIONAL SAU

Puntos sobre nº 2	30,00
Puntos mejoras técnicas.....	30,00
Puntos sobre nº 3	25,44
TOTAL	85,44

Examinadas las valoraciones efectuadas de las diversas ofertas para la adjudicación de la contratación, y de conformidad con el pliego de condiciones del concurso, se considera como proposición más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios referidos en el pliego, a la presentada por BUREAU VERITAS IBERIA S.L., con una oferta de 20.545 €, Iva excluido, lo que le ha valido una puntuación de 95,51 puntos.

Por todo lo anterior, por la mesa de contratación se propone se adjudique el contrato del servicio de auditoría y certificación en materia de calidad, medio ambiente, servicios funerarios, seguridad de la información y seguridad y salud en el trabajo para la empresa Parque cementerio de Málaga s.a. (PARCEMASA) a BUREAU VERITAS IBERIA S.L considerando que su oferta global es la más ventajosa.

Y sin más, se levanta el presente Acta, siendo firmada por todos los miembros de la mesa de contratación.

Fdo.: Jorge Serra Castañeda

Fdo.: Santiago Jiménez Hernández

Fdo.: Alicia del Carmen Sánchez Garnica